

9ª REUNIÓN CONVENIO COLECTIVO DE BANCA : SALARIOS Y RETRIBUCIONES

En la reunión de hoy hemos tratado las materias relacionadas con salario y retribuciones.

Incrementos salariales

La propuesta de **UGT** se basa en la evolución salarial que sea ha producido en el Sector Financiero durante estos cuatro últimos años de crisis, donde las plantillas hemos contenido nuestras retribuciones reglamentarias, así hemos pedimos un incremento salarial del 3% fijo para el año 2015, el resto de años una subida vinculada al IPC o PIB.

Antigüedad (trienios), la Patronal quiere eliminarlos.

Participación en beneficios

La Patronal ha propuesto la sustitución de la generación de cuartos de paga, que actualmente establece el Convenio Colectivo en 3,75. Así como la eliminación de la consolidación de ésta.

UGT HEMOS RECHAZADO AMBAS PRETENSIONES DE LA PATRONAL

Pluses y otros conceptos sociales

UGT considera necesaria la actualización de los pluses funcionales y la creación de un sistema de becas y ayudas para los estudios de los hijos de los trabajadores y trabajadoras:

- Ayuda de guardería; 965€ anuales por cada hijo hasta los tres años.
- Ayuda para la formación de hijos: 530€ anuales y ayuda para la formación de hijos con minusvalía: 3.480€ anuales.
- Ayuda de estudios para empleados: financiando el 90% de los costes con un máximo de 2.700€.

Retribución variable por cumplimiento de objetivos, proponemos que sea materia de Negociación Colectiva

Por parte de la Patronal se plantea que toda retribución vinculada a la mejora de los resultados, sea impuesta individualmente, como retribución variable y por supuesto no consolidable.

UGT plantea la consolidación de las mismas, con un sistema gradual para que cada 5 años se consolide el 20% de los importes percibidos en ese periodo. Estos sistemas tienen que ser transparentes con unos objetivos alcanzables, razonables y cuantificables, por tanto hay que conocer realmente el esquema salarial en el conjunto de las Entidades Bancarias. Qué parte de los salarios corresponden a Convenio Colectivo y qué parte a retribuciones variables extra Convenio.

Todavía nos quedan dos reuniones durante este primer semestre, los próximos 2 y 14 de julio, en los que concluiremos el repaso a todos los temas tratados en detalle y tras el cual esperamos una flexibilización de las posiciones de la Patronal, que permitan abordar una solución para este convenio, que hoy por hoy vislumbramos muy difícil.

**Los delegados y delegadas de UGT,
contigo día a día.
La peor opción es estar solo
AFILIATE A UGT**

Unión General de Trabajadores
ÚNETE



**LUCHA
por lo TUYO**